



## CAPÍTULO VII

# ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LA PEDAGOGÍA HOSPITALARIA EN LATINOAMÉRICA

Martha Liliana Arciniegas Sigüenza  
Ana Cristina Arteaga Ortiz  
Universidad del Azuay, Ecuador

Carol Hewstone García  
Universidad San Sebastián, Sede Valdivia, Chile.

Isabel Cecilia Aguirre Vargas  
Fernando Santiago Unda Villafuerte  
Miguel Eduardo Vásquez Campos  
Esthela Durán Agudelo  
Rubén Darío Luna Naula  
Universidad Nacional de Educación del Ecuador (UNAE), Ecuador

## INTRODUCCIÓN

En América Latina y el Caribe (ALC), los procesos de cambio en educación están fuertemente influenciados por las situaciones sociales y económicas que enfrenta cada país, en este sentido nuestra región muestra avances diversos y dispares con una alta desigualdad y brecha manifestada sobre todo en el ámbito educativo. En este sentido la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el informe anual del 2022, da cuenta que cómo durante el 2021, se ha registrado una “reducción de las tasas de pobreza extrema y pobreza, así como un crecimiento de los estratos de ingresos medios” (p.50). Lamentablemente eso no ha sido suficiente para revertir los efectos negativos que provocó la crisis sanitaria por COVI-19. De los 15 países con los que la CEPAL cuenta con datos “5 países tienen incidencias de pobreza inferiores al 20%, en 6 países el indicador se encuentra entre el 20% y el 30%, y en 4 países la pobreza es igual o superior al 30%” (CEPAL, 2022, p. 60).

Otro aspecto que influye en educación y resulta ser un fuerte predictor del desempeño de los niños y niñas es el nivel de escolarización de los cuidadores, lo que se ve reflejado en las expectativas sobre los logros de los niños, niñas y adolescentes (NNA), en el tipo de apoyo que recibirán y la construcción de una trayectoria educativa. La CEPAL (2022), informa que:

En 8 de 17 países de la región, el bajo logro educativo de los adultos responsables del hogar del estrato pobre supera el 60%. Las mayores tasas de privación se aprecian en Guatemala (92%), Honduras (81%), Nicaragua (75%) y el Uruguay (70%). Se debe notar que en este grupo de países también se encuentran Costa Rica (67%) y Panamá (60%). (p.78).

A esta realidad también se suma el hecho de que en muchos países la desigualdad de acceso a la información es significativa, afectando las posibilidades de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los NNA, “los de hogares pobres son los más afectados por privaciones críticas, seguidos por los de hogares no pobres de ingreso bajo “ (CEPAL, 2022, p.82). Otro problema que enfrenta nuestra región es “la exclusión social, política y cultural de gran parte de la población, particularmente de los pueblos originarios y afrodescendientes”, (Blanco, 2021, p,11).

A la luz de la evidente desigualdad en ALC, es que surge la necesidad de mirar con mayor profundidad el campo de la pedagogía hospitalaria, donde confluyen los aspectos sociales, culturales y económicos de nuestra región, pero en un escenario donde la situación de enfermedad de los NNA marca la trayectoria educativa. Un campo que ha sido poco abordado desde la política pública y el desarrollo de la investigación y cuyos avances son más bien irregulares, sin embargo, hay puntos en común que constituyen el origen y la necesidad

de instalación de acuerdo a la realidad política y la mirada educativa que en cada territorio se levanta.

Motivados principalmente por los acuerdos alcanzados en materia de Derechos Humanos, las escuelas hospitalarias nacen para dar una respuesta a los miles de niños, niñas y adolescentes (NNA), que requieren dar continuidad al proceso educativo alejado de las aulas de clase, en espacios hospitalarios, donde se conjugan la búsqueda del bienestar socioemocional y la ruta formativa.

Desde modelos de educación compensatoria, hasta la mirada biopsicosocial, en cada rincón de ALAC, se levantan a diario desafíos, demandas, necesidades de cambio y mejora para el contexto de la escuela hospitalaria.

En el siguiente apartado se detallan los avances que la pedagogía hospitalaria ha alcanzado en cada país de Latinoamérica y el Caribe. Para ello se usó un enfoque cualitativo de investigación, debido a que esta permite una construcción compleja y holística de la realidad de un contexto social (Vasilachis, 2006), de esta manera busca profundizar en el comportamiento de las personas, de organizaciones y movimientos sociales (Strauss y Corbin, 1990 en Vasilachis, 2006). Para Flick (2007), este enfoque se orienta principalmente en la necesidad de analizar casos que tienen una particularidad que se desarrolla en el tiempo y en un lugar determinado. Desde el punto de vista ontológico profundiza y se sumerge en la naturaleza de una realidad de carácter social, desde la mirada epistemológica, su punto de origen es de carácter inductivo, ya que parte de la realidad que busca entender y explicar (Balcázar, et al. 2013).

A través de la técnica de investigación documental, entendida como la búsqueda sistemática, el procesamiento y el posterior almacenamiento de los datos obtenidos en diversos documentos, para presentar la información recopilada (Tancara, s.f), se analizan documentos normativos de carácter legal, investigaciones vinculadas al desarrollo y avance de la pedagogía hospitalaria en ALAC, de tal manera de recopilar aspectos relevantes relacionados con las siguientes categorías de análisis, presentados en la Tabla N°1

Tabla 1  
*Categoría de análisis*

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	DESCRIPCIÓN
Fundamentos epistémicos	Punto de origen en la construcción de la comprensión de la pedagogía hospitalaria
Fundamentos políticos	Situación de origen de la pedagogía hospitalaria, vinculada a lineamientos políticos nacionales o internacionales.

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

---

Fundamentos metodológicos	Aspectos prácticos, didácticos y metodológicos asociados a la implementación de la pedagogía hospitalaria.
Fundamentos éticos	Motivación ética de cada país en el resguardo e implementación de la pedagogía hospitalaria
Política Pública	Normativa vigente que orienta, resguarda y segura la implementación de la pedagogía hospitalaria
Formación de profesionales	Considera tanto la formación inicial como continua de los profesionales vinculados a la escuela hospitalaria.

---

Fuente: elaboración propia.

La sistematización de la información ha permitido contar con una mirada general de los que sucede en América Latina y el Caribe en torno a los principales avances y retos que nuestro continente enfrenta para dar respuesta a la diversidad de contextos políticos, y socioeducativos que impactan en el desarrollo de las escuelas hospitalarias. A continuación, los resultados de la revisión realizada se presentan por país.

### NECESIDADES EDUCATIVAS TEMPORALES EN LAS AULAS HOSPITALARIAS DE ARGENTINA

En el contexto Latinoamericano, Argentina propone como país pionero la aparición de las Aulas Hospitalarias en 1946, desde este reconocimiento se considera como normativa de modalidad educativa en el mundo de la educación especial. Las Escuelas Hospitalarias empataron a su vez con la incursión en la escena política nacional del peronismo que dio lugar a una transformación social, política y también pedagógica durante el siglo XX (García, 2014). Desde un punto de vista conceptual y pedagógico el modelo clínico basado en la mirada de las necesidades educativas especiales corresponden al andamiaje y perspectiva de la educación hospitalaria en Argentina, incluso la categorización se extiende a una subcategoría de necesidades educativas especiales «temporales», referida a enfermedades que desaparecerán pero que guarda relación con la Educación Especial, considerando que el estudiante está en una situación especial que no es normal y a lo cual además se suma la condición de población de riesgo social, el mecanismo de acción desde el argumento de completud manifiesta la necesidad de las adaptaciones curriculares que incluso según el sistema propuesto no puede descuidar la enseñanza de los contenidos mínimos para cada grado.

En suma, los hospitales argentinos orientan su atención a pacientes-alumnos sin discriminación o selección arbitraria, promoviendo el debido goce de derechos humanos fundamentales, que en este caso es la educación. La educación hospitalaria argentina constituye un referente de lucha y supervivencia ante adversidades políticas que cercenaron el derecho a la educación (García, 2014). Por otro lado, en los programas educativos se reconoce no solamente a la Escuela como medio de enseñanza de contenidos, sino que también se da la posibilidad de planificar con flexibilidad mediante proyectos que encuadren en los programas vigentes en las escuelas comunes. Un modelo rehabilitador se considera el sector de las Escuelas Hospitalarias, puesto que, desde la mirada de la diferenciación, en los hospitales siempre habrá niños enfermos que no podrán recibir atención educativa desde sus escuelas de procedencia.

## LA EDUCACIÓN HOSPITALARIA EN BRASIL

Desde una perspectiva clínica, la educación hospitalaria sigue una ruta paralela a la del abordaje de las discapacidades. La evolución histórica de la respuesta educativa a niñas, niños y adolescentes en situación de hospitalización o confinamiento, nace con un modelo rehabilitador que entiende a la educación como un elemento que contribuye a acelerar la recuperación biofísica y que está a cargo de entidades religiosas, grupos de mujeres de clases adineradas o voluntarias a quienes anima la caridad y beneficencia; siempre bajo la supervisión de las instancias de salud.

Es así que en 1950 se funda la primera sala de educación hospitalaria en el Hospital Municipal Jesús de Río de Janeiro. Esta experiencia, en la década de los 60 del siglo XX, da origen a nuevas iniciativas en todo el país, organizadas bajo una lógica filantrópica. En los años 70, las luchas de los movimientos por los derechos de las mujeres y de las poblaciones afrodescendientes colocan sobre el tapete de discusión la continuidad educativa de niñas y adolescentes embarazadas, muchas de ellas reconocidas como afrodescendientes y en situación de pobreza y extrema pobreza (Araujo, 2020). Esto deriva en la adopción de un modelo social de la funcionalidad que permite la generación de leyes estatales destinadas a abrir espacios educativos alternativos a la escuela en condiciones particulares.

En la última década del siglo XX y en la primera del siglo XXI confluyen en el contexto brasileño dos corrientes que contribuyen a generar procesos inclusivos destinados a garantizar educación de calidad para el conjunto de niñas, niños y adolescentes más allá de su condición particular. Por un lado, se identifica una corriente garantista de derechos que deriva en normativa legal para promover la educación en diferentes circunstancias, incluidas condiciones de afectación integral de la salud, esto se refleja en la Constitución Brasileña (1988) y en normativas secundarias (1994 y 2010) que otorgan a las instancias de educación

especializada la responsabilidad de implementar acciones sobre educación hospitalaria (Nahime, 2021).

Por otro lado, las corrientes más progresistas del pensamiento social y político brasileño plantean rescatar prácticas decoloniales surgidas desde el pensamiento del Sur que lleven a generar alternativas para que todas las diversidades, en este caso biopsico-funcionales participen en la construcción de modelos inclusivos de educación hospitalaria vinculadas a las familias, escuelas y comunidades. Se trata de respuestas educativas que responden a la integralidad de la niñez y adolescencia en lo cognitivo, afectivo y social y en la configuración holística del ser humano. Un reto clave tiene que ver con la formación de docentes hospitalarios a partir de su formación pedagógica previa, desde miradas decoloniales y alternativas de la educación inclusiva.

Cabe señalar que estas corrientes alternativas disputan espacios con otras visiones más liberales que plantean a la educación en caso de afectación a la salud como responsabilidad individual y familiar y no como un hecho y una construcción social y cultural que compete al Estado.

#### MODELO EDUCATIVO SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO DE BOLIVIA

Históricamente Bolivia ha sido uno de los países con mayores niveles de pobreza, analfabetismo, desnutrición y baja escolaridad en América Latina. Las prácticas colonialistas de explotación de minerales se mantuvieron hasta bien entrado el siglo XX como principal fuente de recursos económicos. La primera década del siglo XXI se caracterizó por el apareamiento de un movimiento indígena organizado a partir de reivindicaciones económicas con fuerte contenido étnico y social y el surgimiento de intelectuales mestizos que cuestionaron las prácticas neoliberales que hicieron del país una nación empobrecida y poco viable. Este contexto determina un sistema de salud deficiente que no alcanzaba a cubrir las necesidades mínimas de la población y, mucho menos, generar alternativas educativas vinculadas a la niñez y adolescencia en condición de afectación integral a su salud.

En el año 2006 con la llegada al poder del Movimiento al Socialismo (MAS), se configura una nueva Constitución que sustenta la reestructuración integral del Estado pensada desde la participación social y la respuesta a los derechos humanos de todas las diversidades. Es en ese contexto que se plantea un sistema educativo que garantice la educación oportuna y de calidad para el 100% de la población comprendida entre los 3 y 14 años y prevenga el retraso escolar que pudiera afectar a esa población por condiciones de salud o privación económica. En el caso de la población que presenta afectaciones en su salud

se estableció el compromiso de realizar todos los esfuerzos destinados a evitar retrasos en el avance curricular y evitar por todo medio el abandono y deserción escolar.

En la dirección señalada, la educación hospitalaria aparece como una propuesta social y política destinada a garantizar por parte del Estado el derecho a la educación de toda la población. Se considera que desde los servicios de salud se trabajan los aspectos de salud biopsico-funcional; mientras que los enfoques educativos deberían privilegiar la reflexión social sobre el derecho a la educación y procurar apoyo socio afectivos que repercutan en la salud socio emocional positiva de niñez y adolescencia en condición de hospitalización (Ministerio de Salud, 2017).

La educación hospitalaria se sustenta en un modelo educativo socio comunitario productivo que adhiere a respuestas pedagógicas basadas en el desarrollo de competencias sobre saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir en sociedad. La educación hospitalaria establece como derecho y obligación de los docentes dar respuestas pedagógicas (práctica – teoría – valoración – producción) a las situaciones cotidianas que tienen interés en contextos cambiantes (Ministerio de Educación, 2023).

Lo dicho conlleva la priorización de contenidos y de la planificación curricular del Estado Pluricultural Boliviano desde miradas adaptativas que se vinculen con las lógicas y principios de la educación inclusiva y se reflejen en el funcionamiento de centros de apoyo pedagógicos e integrales y de aulas de apoyo hospitalario (Ministerio de Educación, 2019).

## PROGRAMA APRENDO CONTIGO EN PERÚ

La pedagogía hospitalaria en el Perú nace con el proyecto Aprendo Contigo en el año 2000, un programa lúdico educativo para acompañar a los niños, niñas y adolescentes (NNA) que asisten a un hospital a tratamientos médicos o están hospitalizados.

En Perú, no existe un marco normativo específico para la educación hospitalaria, por ello, el marco legal existente incluye a la Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación: calidad y equidad y el Reglamento de Educación Especial. Por ello, el enfoque de la educación hospitalaria está insertado en la Educación Especial en el marco de educación inclusiva, a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidades, o a talento y superdotación. En este marco, el Ministerio de Educación provee de forma progresiva un profesor especializado para promover el derecho a la educación de niños y jóvenes hospitalizados o en tratamiento ambulatorio con la implementación de programas educativos de acuerdo con las necesidades de los niños y jóvenes del hospital para desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales y emocionales, para posteriormente reinsertar al niño a su centro de estudios al finalizar su

tratamiento médico. Lo mencionado describe una perspectiva clínica, además atendida desde la educación especializada, basada en una intervención de especialistas y bajo dinámicas de diferenciación y adoctrinamiento de acciones concretas de la educación formal, sin considerar la neutralidad y estricta imparcialidad que define una educación inclusiva.

## LA PEDAGOGÍA HOSPITALARIA EN PARAGUAY

En Paraguay la población total alcanza los 7.353.000 habitantes, según datos del Banco mundial, su sistema educativo establece distintos niveles, comenzando por la educación inicial, compuesto por el ciclo maternal, prejardín y jardín, luego avanza a la Educación Escolar Básica dividida en tres ciclos, básico, medio y Educación Media, con el cual se obtiene el título de bachiller.

Las escuelas hospitalarias forman parte del sistema dentro de la modalidad de educación especial y surgen como una forma de dar respuesta a la Declaración Universal de Derechos Humanos y por lo tanto atender a las necesidades de niños, niñas y jóvenes en situación de enfermedad y larga hospitalización.

De esta manera durante el 2009, surge el primer programa conocido como el Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu, el cual se extendió posteriormente al Hospital Central del Instituto de Previsión Social (IPS), el Hospital de Clínicas de San Lorenzo, el Instituto Nacional del Cáncer de Areguá, el Centro de Emergencias Médicas y el Hospital Nacional de Itauguá (García y Dánzhez, 2020).

El programa tiene como foco de atención a niños del interior del país y guaraní parlantes, y está diseñado como una “solución para niños/niñas que padecen alguna enfermedad” (García y Dánzhez, 2020, p. 76). Lo que muestra el interés de construir espacios que permitan la continuidad de estudios de los niños que forman parte de las escuelas hospitalarias.

Esta medida se sustenta en la Ley N° 6749 / de pedagogía hospitalaria, cuyo objeto es garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad, mediante el establecimiento de una pedagogía hospitalaria. En ella se establecen las siguientes modalidades de atención:

- a) Aula Hospitalaria: el acto educativo es impartido en una sala de clases del recinto hospitalario.
- b) Sala de Hospitalización: el acto educativo es impartido en la sala cama del recinto hospitalario.

c) Atención Domiciliaria: el acto educativo es impartido en el domicilio del paciente alumno (s.p.).

Esta medida garantizada a través de la ley, permite evitar el absentismo escolar y la repetición de curso de los niños que deben hospitalizarse (Ley N° 6749, s.p.), brindando una educación de tipo compensatoria, ya que la atención del niño/niña es de carácter individual y el plan de trabajo depende de las características y necesidades individuales, es decir, la mirada pedagógica es muy distintas a presente en la escuela y aula regular. Aquello muestra el desafío de brindar no solo apoyos compensatorios, sino que también abordar la posibilidad de avanzar paulatinamente en modelos que desde una mirada integral permitan, en los casos que así lo requieren, avanzar en una trayectoria educativa que favorece la reinserción del estudiante al contexto escolar.

En Paraguay se ha avanzado en el fortalecimiento de una mirada integral entre los servicios federales de salud y educación, lo que permite asegurar la contratación y formación de docentes, la provisión de recursos económicos y materiales para dichos servicios y del abordaje pedagógico hospitalario.

## ESCUELAS HOSPITALARIAS EN URUGUAY

En Uruguay existen tres aulas hospitalarias que dependen de la ANEP, dos en Montevideo -una en el Pereira Rossell y otra en la clínica Diaverum- y otra que se ubica en el Hospital de Tacuarembó. Gabriela Garrido, doctora grado 5 en Psiquiatría Pediátrica fue quien, en conjunto con el área de Educación Especial de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), llevó a cabo el primer proyecto de aula hospitalaria que se materializó en 2007 en el Pereira Rossell.

La población objeto de intervención está integrada por niños y adolescentes internados o pacientes en atención ambulatoria, quienes asisten a consulta con frecuencia semanal, por lo cual se ve interrumpida su continuidad educativa, y en muchos de ellos coexisten dificultades para aprender y de inserción escolar, asistencia intermitente, abandono, rezago. En la Clínica de Psiquiatría Pediátrica junto con otras clínicas de la Facultad de Medicina se asiste a aquellos estudiantes que se encuentran internados en las salas de pediatría por:

- Problemas de Salud Mental
- Repercusión emocional de la enfermedad orgánica.
- Situaciones de maltrato o abuso.

- Consumo de sustancias.
- Riesgo social y de desarrollo.
- Complicaciones de diversas deficiencias y/o discapacidades.

Además de los tratamientos de salud, esta población requiere que se le asegure la continuidad de sus aprendizajes, manteniendo nexos con la institución educativa de referencia en la medida en que su enfermedad lo permita.

En Uruguay la Pedagogía Hospitalaria está respaldada y protegida por la ley general de educación, en su artículo 8 que menciona que "El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social".

Además, también se establece en la ley de protección integral de personas con discapacidad:

1. Garantizar al niño hospitalizado la continuidad de su trayectoria educativa.
2. Recuperar, durante su hospitalización, competencias que se han debilitado como producto de su enfermedad y de reiteradas inasistencias al centro educativo.
3. Considerar la importancia de la enfermedad en aspectos cognitivos, emocionales, sociales, y su impacto en los aprendizajes.
4. Reinsertar a los estudiantes en su escuela de origen, evitando su marginación del sistema de educación formal.
5. Acompañar y apoyar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje e inclusión desde la co-educación y la co-responsabilidad con la familia y la escuela de referencia

Se trabaja en modalidad individual o grupal en función de las necesidades de los estudiantes. La modalidad individual es necesaria cuando se concurre a sala, o para recrear habilidades de estudio. El trabajo grupal posibilita la acción socializadora y el intercambio, teniendo en cuenta que se trabaja con diversas franjas etarias, desempeños académicos y adquisiciones. Requiere de adecuaciones de acceso al currículo y sistemas de apoyo específicos para mantener la unidad grupal y el enriquecimiento de todos y cada uno de los integrantes, en función de la movilidad de la población objeto de intervención.

## LA MIRADA DE VENEZUELA

En Venezuela la educación es gratuita tanto en la enseñanza pública como universitaria y de carácter obligatoria entre los 7 y los 14 años de edad.

De acuerdo con datos entregados por Herrera (s.f), en Venezuela el gasto en educación es de un 4,6% del PIB y un 17,93% del presupuesto nacional, sin embargo, este no se mantiene en el tiempo fluctuando cada año. El gasto público por alumno también tiene características desiguales por alumno y nivel, la tendencia indica que suelen favorecer los niveles de educación superior, en detrimento de los niveles obligatorios de Preescolar y Básica.

Dentro de la organización y estructura educativa la Pedagogía Hospitalaria forma parte de la escuela especial y su objetivo es dar una respuesta a las necesidades de dar “continuidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, del niño y adolescente que, a causa de la enfermedad y el proceso de enfermar, presentan un cambio brusco y repentino en su rutina de vida que repercutirá en su escolaridad” (Serrasadas, 2017, p. 122).

Los objetivos de las aulas hospitalarias abarcan tres áreas, pedagógicas, psicológicas y sociales, de tal manera de dar una solución integral a los niños, niñas y adolescentes que se atienden en ellas. Entre los distintos objetivos planteados, destacan:

- Favorecer la continuidad en el proceso educativo y garantizar su incorporación a la vida escolar regular,
- Favorecer la mejor adaptación posible de los niños y adolescentes al nuevo ambiente y
- Propiciar un contexto que garantice relaciones de confianza y seguridad (Serrasadas, 2017).

Dentro de los desafíos que enfrenta el país para mejorar la atención dentro de las escuelas hospitalarias, Hermo (2013), menciona la necesidad de contar con una política pública que apunte a la protección de los derechos de los niños hospitalizados, mientras que Serrasadas (2017), apunta a la necesidad de cubrir nuevos territorios, por tanto, ampliar la atención en otros establecimientos.

## LA PEDAGOGÍA HOSPITALARIA EN COLOMBIA: UNA HISTORIA DE RÁPIDO CRECIMIENTO

En Colombia la Pedagogía Hospitalaria tiene sus inicios en el año 1955 a partir de esfuerzos e iniciativas de organizaciones humanitarias, entre ellas la Fundación Universitaria

Unimonsserrate, la Fundación Cardioinfantil y el Instituto Nacional de Cancerología quienes hasta el año 1999 fueron las principales instituciones que llevaron a cabo los primeros servicios de educación hospitalaria. A partir del año 2000 inicia el proceso de crecimiento de las aulas hospitalarias en este país, motivados también por las fundaciones Telefónica y San Vicente de Paúl, en este momento el énfasis del servicio estaba enfocado en brindar acompañamiento y apoyo emocional a los niños (principalmente con cáncer) que debido a sus largos períodos de hospitalización abandonaban sus estudios.

El año 2010 marca un hito importante en la historia de la Pedagogía Hospitalaria de este país, el Ministerio de Educación brinda el respaldo y genera normativa educativa específica para esta población, se amplían los servicios en los hospitales públicos y se consideran dimensiones como la afectiva-emocional, académica y de aprendizaje. Es la época de mayor proliferación de aulas hospitalarias en el país y de asignación docente; así también la Ley Marco de Educación se enmarca en los derechos de una educación inclusiva para todos los niños y niñas, mediante decretos específicos en el ámbito legal se establecen modelos educativos flexibles para quienes se encuentran en situación de enfermedad u hospitalización.

De acuerdo con el Ministerio de Educación los niños, niñas y jóvenes de entre cuatro a dieciocho años que se encuentren hospitalizados e incapacitados, recibirán apoyo pedagógico escolar, de acuerdo a su estado de salud y su grado de escolaridad. El servicio tiene un enfoque lúdico pedagógico y busca garantizar el derecho a la educación y la continuidad de los estudiantes en condiciones denominadas especiales. El modelo también expresa colocar en primer lugar el reconocimiento del otro en un escenario distinto de vida y por este motivo se deben generar ambientes dignos de aprendizaje. Se declara también que el enfoque educativo diferencial articula temas de salud con énfasis en el cuidado y autocuidado de todos los involucrados: docentes, estudiantes, familias, personal de salud, etc. Para el año 2015, la cobertura de las aulas hospitalarias se había extendido a los lugares donde se presentaba mayor demanda, con un crecimiento de casi 500%, con 22 aulas hospitalarias, que prestaban atención en salud y educación a más de 20.000 pacientes- estudiantes (Secretaría de Educación Distrital, 2015).

Una de las fortalezas de este país es el reconocimiento y acelerado crecimiento de los servicios educativos hospitalarios, de igual manera, se registran procesos de estudio e investigación de este campo de conocimiento realizado por estudiantes de grado, posgrado y académicos de universidades; la academia ha tenido un rol importante en el desarrollo de la Pedagogía Hospitalaria en Colombia. Es importante señalar entre las fortalezas del servicio de aulas hospitalarias el impacto positivo y la contribución en el estado de salud de los estudiantes, se ha verificado mejores estados de ánimo durante la hospitalización, avances en

el conocimiento académicos, mejor adaptación al medio hospitalario y una vez finalizado se ha evidenciado un mejor reingreso a las instituciones educativas.

## PEDAGOGÍA HOSPITALARIA EN PANAMÁ: UN CAMINO HACIA EL RECONOCIMIENTO

En Panamá la Pedagogía Hospitalaria nace como un proceso de articulación de los sectores de salud y educación para la creación y generación de aulas hospitalarias y con el objetivo de mejorar las condiciones y brindar mayor bienestar a niños y jóvenes en situación de enfermedad. Desde la experiencia de este país se registra que la posibilidad de continuar con un proceso educativo ha favorecido en los estudiantes un mejor estado de ánimo, la disminución de síntomas negativos de la enfermedad y ha promovido vínculos con otros pares en una situación similar a la suya, generando un mejor escenario para la recuperación de su condición.

Desde el punto de vista legal, los procesos educativos hospitalarios tienen sustento en la Constitución Política de la República de Panamá (2020), capítulo 5, Art. 91, 92, en el que se establece el derecho a la educación, también en la Convención de los Derechos de los Niños (1989) Art. 28 y 29, específicamente sobre el derecho a la educación de niños y jóvenes en situación de enfermedad. En el año 2020 se registra en este país el anteproyecto de ley que garantiza el derecho a la educación en situación de hospitalización; en este sentido, el Ministerio de Educación es el ente rector y organizador del proceso educativo hospitalario y el principal responsable de que se garantice la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo mientras reciban tratamiento médico, hospitalización y luego de recuperarse reintegrarse a las instituciones educativas. Según el proyecto de ley específico, las escuelas o aulas hospitalarias deben impartir una educación compensatoria y su objetivo es garantizar la continuidad de sus estudios y su reincorporación al sistema educativo.

En relación con el enfoque que la Pedagogía Hospitalaria tiene en este país se la describe como medida compensatoria para estudiantes en situación de enfermedad, siendo esta condición la que genera necesidades educativas especiales, lo que evidencia una estrecha relación con la educación especial. El proyecto de ley presentado en el 2020, describe con claridad a los estudiantes de educación especial o diferencial que tienen patologías o condiciones que requieren internamiento en centros especializados como los beneficiarios de los servicios educativos hospitalarios en distintas modalidades: aulas hospitalarias, sala de hospitalización, atención domiciliaria y apoyo durante la reinserción a la institución educativa.

Entre los objetivos que se declaran en este país se describe la importancia de evitar la marginación, exclusión y/o deserción del sistema educativo de los niños y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad; además se plantea la necesidad de implantar la

enseñanza primaria gratuita y el trabajo colaborativo e integrado entre los sectores de salud y educación, priorizando que el niño sea primero paciente y luego alumno. Se establece mirar el derecho a la educación como parte de la recuperación y como mejora en la calidad de vida durante su enfermedad, por lo que la atención holística en contextos sanitarios requiere de la incorporación de la familia y de la escuela de origen en función al reconocimiento de las particulares necesidades del estudiante y del contexto.

En este sentido, en Panamá la historia y presente de la Pedagogía Hospitalaria se presenta desde la consideración y el reconocimiento de la enfermedad como situación de atención prioritaria, si bien en este contexto se ha propuesto normativa específica para el desarrollo de los procesos educativos, se presenta como medida de atención para evitar el abandono escolar, en consecuencia, uno de los principales desafíos se relaciona con la construcción de una pedagogía que rompa su conexión directa con la educación especial y que tenga puntos de partida integrales en consideración a la totalidad de dimensiones que configura a una persona.

## NUEVAS REALIDADES EN LA EDUCACIÓN HOSPITALARIA DE CUBA

Cuando hablamos de Cuba, hablamos de un país que ha demostrado a través de sus políticas a lo largo de la historia contemporánea que es un país garantista de derechos, esto, por supuesto incluye a la educación en sus diferentes niveles y escenarios, en donde aquellas personas con necesidades de apoyo educativo en contextos diversos deben gozar de la justicia social que proclaman los modelos socialistas.

En este sentido de la Legón et. al. (2009), sobre la educación Martiana expresa:

Las ideas martianas sobre una educación para la vida explican la necesidad de que el accionar de la escuela se extienda a todos los escenarios donde el alumno realiza el proceso docente-educativo, teniendo en cuenta las dimensiones afectivas, volitivas, éticas y gnoseológicas de la educación, en el cual los comportamientos cívicos de los estudiantes se ubiquen en un lugar cimero del proceso y donde la educación no responda meramente a intereses académicos, sino a crear una cultura científica y social que rebase los marcos curriculares y se inserte en función de las necesidades y motivaciones sociales de los alumnos. (p.3)

La perspectiva educativa en contextos hospitalarios busca una contribución en el acortamiento del estrés o agitación que puede trasladar un ámbito perenne o transitorio de salud en una persona en edad escolar. Según esta premisa, se ha implementado en Cuba lo dicho, en diferentes iniciativas relacionadas a la educación hospitalaria que brinda acceso y continuidad educativa.

Un paréntesis merece la defectología, que identifica al ser humano en situación hospitalaria desde aspectos estructurales y de funcionamiento humano, que parecen ser criterios reduccionistas a la hora de hablar de una educación para todos, ya que definen la atención desde la compensación y las denominadas estructuras del defecto, siendo estas categorías obsoletas frente a las miradas que determinan aquellas barreras de participación en cambios significativos de la sociedad a la hora de hablar de modelos de apoyo. Esto, en los últimos años ha provocado un profundo debate en donde las nuevas generaciones de profesionales en Cuba ponen de manifiesto la necesidad de miradas mucho más justificadas al devenir histórico del ser humano recogido en documentos como la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en vigencia desde el año 2008.

Otras iniciativas como la Declaración final del XVIII Congreso Internacional Pedagogía del año 2023, en el Palacio de Convenciones de La Habana expresan la necesidad de educar a las nuevas generaciones en una actitud innovadora y crítica ante la vida.

Han existido varios programas en Cuba relacionados a la educación hospitalaria, entre ellos se consideran:

- Programa de reparación ampliación y construcción de escuelas, que busca la ampliación del sistema educativo martiano a todos los lugares del territorio incluyendo la educación en contextos hospitalarios.
- Programa educar a tu hijo, este persigue la continuidad a los procesos educativos de los niños en situación de distintas vulnerabilidades siendo una de ellas la enfermedad.
- Programa de aulas hospitalarias donde habita la bondad, quizás el más directamente enfocado a la educación hospitalaria, el mismo en donde se busca la hospitalidad no solo como contexto físico sino como contexto emocional, considerando la humanidad como lo apremiante al momento de presentarse una situación de vulnerabilidad y/o enfermedad.

En Cuba el abordaje de la educación hospitalaria, se construye de forma continua, bajo los principios de la inclusión en relación a los tiempos cambiantes y a los postulados humanistas y de justicia social propios de la educación cubana.

## LA PEDAGOGÍA HOSPITALARIA EN COSTA RICA

La atención educativa en el ámbito hospitalario se realiza en dos instituciones médicas y está regulado por la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad y su Reglamento. Estos documentos estatales buscan que las personas que se

encuentran hospitalizadas de manera temporal den continuidad a sus procesos formativos. De esta manera, se busca garantizar el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes a través de propuestas flexibles que respondan a sus contextos y necesidades.

En Costa Rica, la pedagogía hospitalaria nace en año de 1955 en el Departamento de Pediatría del hospital “San Juan de Dios” en donde se enseñaba a leer y escribir a los niños hospitalizados. En 1964 se inaugura el Hospital Nacional de Niños “Dr. Carlos Sáenz Herrera” y la escuela se traslada a esta institución médica (Ardón et al., 2017). En 2013 se aprueba el Modelo de Centro de Apoyo en Pedagogía Hospitalaria Hospital Nacional de Niños (CEAPH).

El modelo de atención hospitalaria que emplean es asistencialista y se basa en servicios de estimulación temprana, servicio de preescolar, primaria, educación física, educación musical y terapia de lenguaje a niños y adolescentes hospitalizados (Díaz, 2019). Por otro lado, también se evidencian servicios a niños y adolescentes de consulta externa, por lo general, esta se centra en programas estimulación de lenguaje, atención temprana e integral a adolescentes (Calderón, 2017).

La atención hospitalaria está respaldada por el artículo 21 de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad y su Reglamento; el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia (2009), sin embargo, Ardón et al. (2017) enfatiza en que se debe elaborar una normativa nacional que respalde la atención hospitalaria para que este servicio pueda ampliarse a otros hospitales y clínicas.

## EL AULA HOSPITALARIA DE EL SALVADOR

En este país solo existe una institución que brinda los servicios de aula hospitalaria, la escuela especial hospitalaria “Reinaldo Borja Porra”, se encuentra ubicada en el Hospital de Niños Benjamín Bloom en la ciudad de San Salvador. Esta institución depende del área de Educación Especial del Ministerio de Educación y cuenta con el apoyo de algunas ONGs y empresas (Roa, 2008). Las normativas legales que regulan la función de esta aula hospitalaria son el Decreto núm.917; ley General de Educación del 12 de diciembre de 1996; Ley de Equiparación de oportunidades para personas con discapacidad (2000) y su reglamento; y Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009).

Los objetivos de esta aula hospitalaria están enfocados en brindar apoyo a los niños y niñas que son hospitalizados a través de actividades artísticas como la pintura y la música. Así mismo, busca compensar las dificultades y los retrasos escolares provocados por la hospitalización (Roa, 2008). Todas estas acciones están encaminadas al desarrollo integral y a

dar continuidad a los procesos educativos de los niños y niñas que se encuentran hospitalizados.

## LA PEDAGOGÍA HOSPITALARIA EN GUATEMALA: UN SERVICIO QUE INICIA SU CRECIMIENTO

La Pedagogía Hospitalaria en la región de América Central se encuentra en un proceso de desarrollo, en el caso de Guatemala en la actualidad existen tres aulas hospitalarias localizadas en los Hospitales Roosevelt, San Juan de Dios y de Infectología y Rehabilitación, todos localizados en la capital de Guatemala y es responsabilidad del Ministerio de Educación la organización y funcionamiento pedagógico de las denominadas escuelas hospitalarias. Según Garcés (2008) entre sus principales objetivos se encuentra la posibilidad de mantener la continuidad de la escolarización y formación de los niños que por situación de salud se encuentren hospitalizados, de igual manera contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños que se encuentran internados en hospitales para que puedan reincorporarse a la vida social y escolar, lo mejor posible, una vez terminado su proceso médico, fomentando que la estancia en el hospital sea agradable.

Al referir el origen de los servicios pedagógicos hospitalarios en este país se describen iniciativas de damas voluntarias que buscaron apoyo del Ministerio de Educación en 1976 donde inicia el servicio como un anexo del hospital y con una docente en préstamo para desarrollar las actividades. Fue en el año 1992 cuando se obtiene mediante acuerdo ministerial las primeras dos plazas para el servicio de escuela hospitalaria. En relación con los beneficiarios se consideraron a niños y niñas de entre 2 años y medio hasta los 15 años. En cuanto al sustento normativo-legal de las escuelas hospitalarias en este país se registra que no existe una reglamentación específica para este campo, sin embargo, el servicio se fundamenta desde la Constitución de la República de Guatemala en los artículos referidos al derecho a la educación y a la ley de Educación que indica que es responsabilidad del Ministerio de Educación la generación de planes y programas flexibles que atiendan a las necesidades educativas especiales de los estudiantes, en este sentido se reconoce a la situación de enfermedad de un estudiante como un problema evidente.

En relación al enfoque de las escuelas hospitalarias, estas se identifican como una estrategia de inclusión y como un ejercicio de derecho a la educación, busca propiciar la igualdad de oportunidades para los niños que debido a su situación se encuentran internados en los hospitales. La modalidad promueve el impulso de procesos educativos respecto a la promoción de la salud corporal y emocional para enfrentar los desafíos de la condición hospitalaria y contribuir en el proceso de recuperación, desarrollo y proyección hacia la vida.

## PEDAGOGÍA HOSPITALARIA EN MÉXICO: AVANCES Y TRAYECTORIAS

En el caso de México, confluyen diversas motivaciones para la descentralización de la educación y la salud, se destaca la legitimación del gobierno como el único encargado de programar políticas a nivel educativo (Ornelas, 1998). En 2005 aparece el primer programa formal de educación hospitalaria dirigido a niñas y niños "Sigamos" (Sigamos aprendiendo... en el hospital") bajo el auspicio de las Secretarías de Salud y Educación. Su antecedente inmediato fue la escuela hospitalaria creada en 1960 en el hospital infantil Federico Gómez, misma que cerró a los pocos años.

Para 2017, presentaba una cobertura de 172 aulas hospitalarias distribuidas en los 32 estados federados que componen la república de México. El programa se dirige a niñas y niños mayores de 3 años y menores de 17.

Un convenio de Cooperación Interinstitucional entre las secretarías de Salud y Educación y el Instituto Mexicano de Seguridad Social, permitió la ampliación de cobertura con el fin de impulsar el funcionamiento de una Escuela de Innovación Pedagógica, cuyo objetivo es "Asegurar la calidad, inclusión y equidad en el servicio educativo, como respuesta oportuna a los alumnos de educación básica en instituciones del Sector Salud, para mantener, continuar y alcanzar el logro académico establecido en los estándares curriculares, y así, elevar el nivel de eficiencia terminal" (AFSEDF, 2017)

En México, se considera un enfoque constructivista basado en el modelo de competencias para la educación hospitalaria, su implementación requiere de personal de salud y un familiar (Latorre y Blanco, 2010). Se oferta la formación integral de docentes de educación básica, equipos técnicos y demás actores involucrados en las aulas hospitalarias.

## LA ESCUELA HOSPITALARIA EN HONDURAS Y NICARAGUA

En Honduras las escuelas hospitalarias, se encuentran bajo al alero del Ministerio, específicamente en el departamento de ayuda externa, a diferencia de lo que sucede en otros países de Latinoamérica, estas no son parte de la educación especial (Roa, 2008).

El objetivo de su funcionamiento apunta a compensar el retraso educativo de los niños y niñas que atiende desde una mirada biopsicosocial (Roa, 2008).

En el caso de Nicaragua, hay un avance incipiente en el desarrollo de la pedagogía hospitalaria, en la actualidad existen 8 aulas en funcionamiento, que permiten dar respuesta educativa a niños, niñas y adolescentes con larga hospitalización. Su creación se relaciona con el enfoque de educación especial y buscar ajustarse a los compromisos que la nación ha

adquirido tanto a nivel nacional como internacional, en la búsqueda de “un nuevo modelo educativo basado en la transformación de la conciencia y la Restitución del Derecho a la Educación, teniendo como centro el Desarrollo Humano y como fin el Bienestar Social de las y los ciudadanos nicaragüenses” (Gobierno de reconciliación y unidad nacional, 2015, p.7).

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

Tabla 1.

Tabla síntesis análisis Pedagogía Hospitalaria en América Latina<sup>20</sup>

CRITERIOS	FUNDAMENTOS EPISTÉMICOS	FUNDAMENTOS POLÍTICOS	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS	FUNDAMENTOS ÉTICOS	POLÍTICA PÚBLICA	FORMACIÓN DE PROFESIONALES
PAÍSES						
ECUADOR	En Ecuador se sigue la lógica constitucionalista adoptada por el país en la Constitución de la República (2008) sustentada en la perspectiva de derechos humanos. Se concreta desde una lógica de educación especializada en la perspectiva de la normativa internacional y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030). En la práctica esas miradas dirigen lógicas de integración.	La educación hospitalaria sigue una línea garantista de derechos propia de las corrientes globales y de Naciones Unidas en el tema. Se reconoce a los seres humanos como sujetos de derechos y el Estado asume la obligación de trabajar en sistemas de salud y educación de calidad pertinentes e interculturales. Sin embargo, existen limitaciones en aspectos relacionados a determinantes como presupuesto, carencia de talento humano,	La metodología de concreción del programa se concreta en 5 ejes: sensibilización, asesoramiento, coordinación con redes de apoyo y monitoreo y seguimiento.  El Programa de Aulas Hospitalarias en el Ecuador se inició en el año 2006, con el impulso de la Fundación Juan José Martínez y el Proyecto denominado "Aulas hospitalarias".  Toma en cuenta los principios del constructivismo y propuestas basadas en el juego y la recreación.	Parte de la perspectiva de la salud integral y de educación durante toda la vida como derechos humanos. Este enfoque de derechos se basa en criterios de valores y en el reconocimiento de personas como seres humanos holísticos, integrales y neuro diversos. Busca separarse de los modelos asistencialista y de caridad que siguen la lógica de organizaciones religiosas o de grupos de élite que responden a través de fundaciones o corporaciones de beneficencia.	La política que ampara la concreción del modelo citado se halla en la Constitución (2008), El Modelo de Atención Integral y Comunitario en Salud - MAIS (2014), La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) y el Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y en el Hogar (2016). En lo internacional además de las convenciones sobre derechos se considera la Declaración de los Derechos del Niño, Niña o Joven Hospitalizado y en Tratamiento de Latinoamérica y El Caribe.	La propuesta de tercer nivel registrada en la Secretaría Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología del Ecuador no cuenta con ofertas de educación hospitalaria. Se identifican acciones de larga data en temas como Educación para la Salud, en tercer nivel y Gerencia Hospitalaria o Gerencia de la salud cuyos pénsumes de cuarto nivel abordan la educación hospitalaria. Se encuentran casos de profesionales que combinan su educación en Salud, con esfuerzos de formación en áreas de la salud

<sup>20</sup> En el caso de Ecuador y Chile, la descripción y análisis detallado se encuentra en el siguiente apartado.

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

entre otros.

CHILE	<p>En Chile, la escuela hospitalaria, se mantiene al alero de la educación especial, y responde al modelo imperante en educación, correspondiente al modelo biopsicosocial, amparado en la Ley 20.370, que establece los principios y fines de la educación.</p>	<p>La Ley general de educación N°20370, reconoce las distintas modalidades de educación en Chile, entre ellas la educación especial, alero que alberga a la escuela hospitalaria. Esta está debidamente normada a través de lineamientos que buscan dar una respuesta a los niños, niñas y adolescentes que por situaciones de salud se encuentran en situación de hospitalización.</p>	<p>El Modelo Pedagógico que rige la atención educativa de los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalizados o en tratamiento médico ambulatorio y domiciliario, de acuerdo a lo establecido en la Ley debe considerar las características del NNA, pensando siempre en dar continuidad al proceso educativo, entendiendo que este debe ser flexible, y dinámico, priorizando la recuperación de la salud y en segundo lugar los aprendizajes y objetivos escolares.</p>	<p>Se sustenta en la declaración de los derechos del niño, niña o joven hospitalizado, carta validada por el el PARLATINO el 22 de noviembre de 2013. Ciudad de Panamá, Panamá, donde Chile es miembro.</p> <p>Por otro lado, contempla la Ley Marco en Pedagogía Hospitalaria de América Latina del año 2015.</p>	<p>La escuela hospitalaria en Chile, está normada a través de distintos decretos, que regulan su funcionamiento y carácter funcional.</p> <p>Por otro lado se establecen normas para la contratación de personal de área de educación y recursos asociados a la subvención que permiten su funcionamiento.</p>	<p>La formación de profesional en el área de la salud y educación es dependiente de los lineamientos que cada Institución de Educación Superior determine en su Plan de trabajo. En la actualidad la formación en pregrado se limita a acciones puntuales asociados a pasos prácticos, mientras que la formación de postgrado, ofrece diplomados o postítulos que no permiten el desarrollo de competencias que transiten hacia la interdisciplinariedad.</p> <p>Los esfuerzos son aislados y dependen exclusivamente del interés de cada profesional.</p>
ARGENTINA	<p>En Argentina la educación hospitalaria es</p>	<p>Tras la llegada de la democracia y la vigencia de un Estado</p>	<p>Los Lineamientos Curriculares Nacionales</p>	<p>La educación domiciliaria y hospitalaria busca garantizar el derecho a la</p>	<p>En Argentina a partir de la Ley N° 26.206 Ley de Educación Nacional</p>	<p>Una de las mayores preocupaciones de la Educación Hospitalaria</p>

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

<p>considerada un beneficio unilateral, con un enfoque garantista de derechos, pero desde una perspectiva asistencialista y donde la educación hospitalaria se encuentra categorizada en la educación especial.</p>	<p>de derecho, se dio lugar al reconocimiento de Escuelas de hospital, Todo ello, en el marco de una política pública que declaraba que la salud y la educación debían ser derechos garantizados por el Estado.</p>	<p>que son de cumplimiento obligatorio se consideran el sustento de los aprendizajes en la educación hospitalaria, porque se considera importante respetar la formación de origen del estudiante; se considera trascendental la coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para responder a estos diferentes modos de vivir y generar educación complementando los servicios sanitarios prestados.</p>	<p>educación de quienes se vean imposibilitados de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de la educación obligatoria. El objetivo de esta modalidad es garantizar la igualdad de oportunidades, permitiendo la continuidad de sus estudios y su reinserción en el sistema común, cuando ello sea posible.</p>	<p>creada en el 2006, se establece la Educación Domiciliaria y Hospitalaria como una de las modalidades del Sistema Educativo Argentino. Las políticas públicas sobre el tema abarcan principalmente el derecho a la educación pública y gratuita, la atención a su desarrollo integral, su libertad de creación y el desarrollo máximo de sus competencias individuales; dando respuesta a requerimientos específicos y atención a particularidades de carácter permanente o temporal como la hospitalización.</p>	<p>en Argentina tiene relación con la escasa formación específica que recibe el personal que trabaja en el área; no se cuenta con una formación inicial y tampoco con procesos de actualización, es notable que el sistema crece en la modalidad política pero que el desarrollo académico de los docentes hospitalarios tiene notorios desfases epistemológicos, pedagógicos y prácticos.</p>	
<p>URUGUAY</p>	<p>En Uruguay se maneja un enfoque asistencialista, donde la población objeto de intervención está categorizada por</p>	<p>La educación y la salud son considerados como derechos garantizados por el estado, configuran la</p>	<p>Se prioriza el trabajo cooperativo, bajo una fundamentación de acción socializadora y de intercambio teniendo en cuenta que se trabaja</p>	<p>La población objeto de intervención está integrada por niños y adolescentes internados o pacientes en atención ambulatoria, quienes</p>	<p>Se sustenta en una política del Estado.</p>	<p>Los nexos con la institución educativa constituyen las únicas formas de acercamiento a la educación.</p>

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

<p>presentar como coexistencia a la enfermedad dificultades para aprender y que requieren reinsersión escolar, se busca asegurar la continuidad de sus aprendizajes como un derecho manteniendo una comunicación con la Institución Educativa de referencia que en la medida de las posibilidades lo permita.</p>	<p>participación de los responsables a nivel educativo y de salud y confluyen en acciones sustantivas de diálogo con las comunidades educativas y sus actores sociales.</p>	<p>con diversas franjas etarias, desempeños académicos y adquisiciones. Se requiere de adecuaciones de acceso al currículo y sistemas de apoyo específicos para mantener la unidad grupal y el enriquecimiento de todos y cada uno de los integrantes, en función de la movilidad de la población objeto de intervención.</p>	<p>asisten a consulta con frecuencia semanal, por lo cual se ve interrumpida su continuidad educativa, y en muchos de ellos coexisten dificultades para aprender y de inserción escolar, asistencia intermitente, abandono, rezago.</p> <p>Considera una entrada de derechos que en su implementación aborda la ética del cuidado y la mirada de atención digna a las personas desde lógicas de auto apoyo y apoyo mutuo configuradas en la perspectiva de valores (solidaridad, respeto, diversidad, valoración del otro, ...)</p>
---	---	---	---

<p>PARAGUAY</p>	<p>La escuela hospitalaria surge como una respuesta a la Declaración Universal de</p>	<p>En Paraguay, se consagra el cumplimiento a los derechos de los NNA a través de la implementación de las escuelas</p>	<p>Las modalidades de atención educativa en un establecimiento educacional hospitalario o aula hospitalaria son: a)</p>	<p>Desde el punto de vista ético, busca responder a los lineamientos y acuerdos internacionales enmarcados principalmente en la Declaración de Derechos</p>	<p>En Paraguay el funcionamiento de las escuelas hospitalarias, se enmarca en la Ley N° 6749 / DE PEDAGOGÍA</p>	<p>La formación de profesionales no profundiza en las competencias que se requieren para el abordaje interdisciplinario o</p>
-----------------	---	---	---	---	---	---

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

	<p>Derechos Humanos. Se enmarca en una mirada de educación compensatoria.</p>	<p>hospitalarias, las que buscan compensar la respuesta educativa del NNA hospitalizado</p>	<p>Aula Hospitalaria: el acto educativo es impartido en una sala de clases del recinto hospitalario. b) Sala de Hospitalización: el acto educativo es impartido en la sala cama del recinto hospitalario. c) Atención Domiciliaria: el acto educativo es impartido en el domicilio del paciente alumno.</p>	<p>Humanos, de esta manera abre la atención a NNA que por larga data de hospitalización, requiere de apoyos.</p>	<p>HOSPITALARIA, cuyo objetivo busca garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad, mediante el establecimiento de una pedagogía hospitalaria.</p>	<p>transdisciplinario en la escuela hospitalaria. Mayoritariamente se aborda a lo largo de la educación continua.</p>
<p>BRASIL</p>	<p>Se estructura desde miradas de filantropía y beneficencia que con los aportes de la normativa sobre derechos humanos evoluciona hacia lógicas de atención que se circunscriben a ciertos ámbitos de la población sin llegar a responder a las necesidades de toda la niñez y adolescencia en</p>	<p>Se identifica una corriente garantista de derechos que deriva en normativa legal para promover la educación en diferentes circunstancias, incluidas condiciones de afectación integral de la salud, esto se refleja en la Constitución Brasileña (1988) y en normativas</p>	<p>Se evidencia la presencia y contradicción de dos modelos. Por una parte, la presencia de acciones vinculadas con la educación especializada y, por otra, una perspectiva decolonial inclusiva que da lugar a propuestas alternativas de salud integral de personas en situación de vulnerabilidad por la afectación de su salud</p>	<p>Subyacen contradicciones entre miradas individuales y perspectivas colectivas. Esto desde la ética del cuidado implica mirar la salud y educación como responsabilidad individual por una parte y por otra, como responsabilidad colectiva y garantía de derechos.  Subyace miradas éticas basadas en el modo liberal (libertad,</p>	<p>Perspectiva garantista de derechos presente en la Constitución brasileña y en las leyes secundarias. Se evidencian acciones concretas desarrolladas de las contradicciones entre los enfoques rehabilitador e inclusivo. Se evidencian experiencias estatales que se construyen desde las perspectivas políticas de cada estado</p>	<p>Se aborda sobre todo la formación de educadores hospitalarios a partir de la formación médico - clínica. Un reto clave tiene que ver con la formación de docentes hospitalarios a partir de su formación pedagógica previa, desde miradas decoloniales y alternativas de la educación inclusiva.</p>

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

	condiciones de vulneración de su salud, ni al ser integral, holístico y neurodiverso de la población. Se configura desde las perspectivas de la educación especializada y rehabilitación.	secundarias (1994 y 2010) que permiten su concreción en los sectores de salud y educación. Por otra parte se visualiza un movimiento alternativo de decolonialidad y pensamiento del Sur que genera propuestas alternativas de educación y salud integral.	integral. Se consideran metodologías de trabajo en aulas hospitalarias y, a la vez, de acciones de atención a nivel de hogar.	solidaridad, fraternidad), éticas construidas desde los derechos humanos y perspectivas éticas alternativas que se sustentan en las miradas del Sur y la decolonialidad.	que conforma la confederación brasileña.	Las corrientes alternativas disputan espacios con otras visiones más liberales que plantean a la educación en caso de afectación a la salud como responsabilidad individual y familiar y no como un hecho y una construcción social y cultural que compete al Estado. Esta visión puede conducir a privatizar la formación de educadores hospitalarios.
COLOMBIA	Aulas Hospitalarias es un programa que permite brindar un apoyo lúdico, pedagógico y escolar desde la educación formal para las niñas, niños y jóvenes hospitalizados, materializando el derecho a la educación con calidad de vida. Desde su objetivo general, se busca garantizar el	El Programa AH cumple con los principios rectores de la Constitución Política de Colombia: dignidad, igualdad, no discriminación, interés superior de los niños, niñas y adolescentes, prevalencia de los derechos, intimidad, corresponsabilidad e inclusión, lo que garantiza su	En el Programa Aulas Hospitalarias de Colombia los pacientes-estudiantes no solo avanzan en su conocimiento pedagógico, sino que además pueden regresar a su vida socioeducativa con mayor seguridad, aceptan su enfermedad y se concientizan de la misma al tener contacto con un proceso educativo continuo, de	Desde el fundamento ético el servicio de las aulas hospitalarias se desprende de un enfoque de derechos de los estudiantes - pacientes. Buscan el reconocimiento del otro como una persona con necesidades específicas que requiere atención integral en aspectos cognitivos y afectivos durante el proceso. En este sentido la familia es un pilar	Constitución Política de Colombia: derecho a la educación y salud como derechos fundamentales de niños y niñas, Art.49, 67  La Ley General de Educación de Colombia, Ley 115 de 1994, "la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una	Los procesos formativos en este país están relacionados con diplomados o programas de posgrado, no se registra gran presencia de este campo de conocimiento en las universidades del país.

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

<p>derecho a la educación formal y la continuidad educativa de los participantes con condiciones especiales que por su condición de enfermedad e incapacidad requieran de atención hospitalaria y ambulatoria.</p> <p>El valor del reconocimiento del otro juega un gran papel en este escenario de vida; permite entender cómo al ubicar en el centro del proceso al estudiante se pueden generar verdaderos ambientes dignos para el aprendizaje.</p>	<p>bienestar integral.</p> <p>En Colombia el Programa de Aulas Hospitalarias empieza a desarrollarse en no más de veinte años siendo Medellín con el Hospital Pablo Tobón de Uribe, Manizales con el Hospital Rafael Henao Toro, y Bogotá con el Hospital de Suba, la Clínica Juan N. Corpas, y la Fundación HOMI (Hospital de la Misericordia) siendo los pioneros en el acompañamiento pedagógico a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a través de las aulas de apoyo escolar los cuales actualmente son dirigidos por la Secretaría de Educación Distrital y la Secretaría de Salud en articulación con las secretarías de Educación de los</p>	<p>calidad e incluyente. El Programa beneficia el aprendizaje de los pacientes-estudiantes estimulando en gran medida su aspecto cognitivo, psicosocial y su estado de salud. Las actividades académicas que preparan los docentes de las AH, estimulan al paciente-estudiante, fortalecen la esperanza de vida de cada uno de ellos y mejoran su adaptación al medio hospitalario. Los padres de familia referencian el trabajo pedagógico de los docentes hospitalarios como un ejercicio humanizante de amor y de servicio. Desde el fundamento metodológico se registra a los procesos de intervención educativa en los contextos hospitalarios como el principal mecanismo de acción del servicio. los cuales diseñan, implementan y evalúan Estrategias</p>	<p>fundamental tanto en participación como acompañamiento a los estudiantes.</p>	<p>concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes". Por último, la Ley Estatutaria 1751 de 2015, indica que:</p> <p>La Secretaría de Educación del Distrito (SED), desde la Dirección de Inclusión de Poblaciones (DIIP), viene liderando la construcción e implementación de Estrategias Educativas Flexibles (EEF) para responder a las necesidades de grupos poblacionales determinados, que, por diversos factores, no han accedido a la escuela o la han abandonado.</p>
---	--	---	--	---

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

		territorios	Metodológicas Flexibles, centradas en las necesidades y potencialidades de los pacientes-estudiantes.			
PERÚ	Se sustenta en un enfoque interdisciplinario de los campos de la pedagogía, la psicología y la medicina, para adaptar las estrategias educativas a las necesidades individuales de los pacientes. Se reconoce el derecho a la educación como un pilar fundamental, aplicando un enfoque humanista que se inicia desde la Educación Especial, dirigido a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales.	Se basa en el reconocimiento y garantía del derecho a la educación, la promoción de políticas de inclusión educativa, la atención integral de la salud y el desarrollo de programas educativos en entornos hospitalarios. Además, se fomenta la colaboración entre instituciones de salud y educativas para brindar educación y bienestar emocional a los niños y adolescentes hospitalizados	El programa existente se ha ajustado a las particularidades del contexto peruano, considerando que los niños atendidos provienen de diversas regiones del país, con variados niveles educativos e incluso diferentes idiomas. La mayoría de estos niños proviene de áreas de extrema pobreza y con condiciones sanitarias precarias. Chaves Bellido(2012).	Se centra en el respeto a la dignidad y derechos de los pacientes, garantizando su autonomía y confidencialidad. Se promueve una atención educativa empática y compasiva, brindando un ambiente seguro y acogedor para los niños y adolescentes hospitalizados.	No hay marco normativo específico para la educación hospitalaria, por lo que, se basa en la Ley General de Educación, su Reglamento y el Reglamento de Educación Especial.	No existe una formación universitaria específica y oficialmente reconocida en Pedagogía Hospitalaria.

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

BOLIVIA	<p>Enfoque integral y holístico del ser humano como sujeto biopsicosocial donde la salud es entendida como bienestar biofísico y emocional y la educación como derecho que conlleva miradas críticas y respuestas alternativas a la realidad. Salud y educación como productos de la realidad histórica - social y cultural.</p>	<p>Educación y salud como derechos universales con sustento comunitario y configurados desde la participación de los actores sociales en concordancia con sus propias cosmovisiones y en diálogo de saberes entre el mundo occidental y las culturas ancestrales.</p>	<p>Considera un modelo educativo socio comunitario productivo que busca el desarrollo de competencias sobre saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir en sociedad.</p> <p>Lo dicho conlleva la priorización de contenidos y de la planificación curricular del Estado Pluricultural Boliviano desde miradas adaptativas que se vinculen con las lógicas y principios de la educación inclusiva y se reflejan en el funcionamiento de centros de apoyo pedagógicos e integrales y de aulas de apoyo hospitalario (Ministerio de Educación, 2019).</p>	<p>Considera una entrada de derechos que en su implementación aborda la ética del cuidado y la mirada de atención digna a las personas desde lógicas de auto apoyo y apoyo mutuo configuradas en la perspectiva de valores (solidaridad, respeto, diversidad, valoración del otro, ...)</p>	<p>Se sustenta en la Constitución del Estado Plurinacional Boliviano (2022) y en la política pública de Salud y Educación derivada de esta. Considera la política internacional de derechos humanos.</p>	<p>Considera el desarrollo de competencias docentes con el fin de garantizar que la educación hospitalaria responda al derecho y obligación de los docentes de dar respuestas pedagógicas (práctica - teoría - valoración - producción) a las situaciones cotidianas que tienen interés en contextos cambiantes</p>
VENEZUELA	<p>Surge con un enfoque benéfico asistencial, a medida que avanza en su implementación buscar alcanzar una modalidad de</p>	<p>Desde el punto de vista de los fundamentos políticos, el desarrollo de la pedagogía hospitalaria responde</p>	<p>Se busca la atención de NNA que requieren de apoyos especializados debido a la situación de enfermedad que presentan, bajo la</p>	<p>Busca el acceso integral, sustentado en los derechos de los NNA, para dar continuidad a su proceso formativo.</p>	<p>Los lineamientos que sustentan la pedagogía hospitalaria en el país, se basan en un modelo integral, que busca la educación continua, para</p>	<p>No se evidencia una línea formativa clara desde la formación inicial, aun cuando la política pública en Venezuela interna</p>

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

	enseñanza sustentada en el enfoque biopsicosocial	a la modalidad de educación especial, cuyo objetivo es favorecer la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje del niño hospitalizado	mirada de terapias con sentido educativo (Romero y Alonso, 2007)		dar respuesta a la diversidad del alumnado, independiente de la modalidad en la que es atendido.	mayores recursos desde el gasto público en educación superior.
PANAMÁ	Las aulas hospitalarias surgen a partir de una educación compensatoria y su objetivo es garantizar la continuidad de sus estudios y/o la reincorporación de los estudiantes en situación de enfermedad al sistema educativo	Se sustenta en la garantía de derechos fundamentales. Se integran Ministerio de Educación y Salud para la generación de los servicios de aulas hospitalarias en busca de mejorar la calidad de vida de los estudiantes en condición de enfermedad.  Trabajo colaborativo e integrado entre los sectores de salud y educación, priorizando que el niño es primero paciente y luego alumno	El servicio de aulas hospitalarias tienen como objetivo la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo a través de las siguientes modalidades de atención:  Aula Hospitalaria, el acto educativo es impartido en una sala de clases del recinto hospitalario.  Sala de Hospitalización, el acto educativo es impartido en la sala cama del recinto hospitalario.  Atención Domiciliaria, el acto educativo es impartido en el domicilio	Sustentado en el derecho a la educación y desde el enfoque de atención integral que busca evitar la marginación, exclusión y/o deserción del sistema educativo de los niños y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad	Constitución Política República de Panamá Capítulo 5 Art. 91, 92, derecho a la educación. Convención de los derechos de los niños 1989 Art, 28 y 29 específicamente sobre el derecho a la educación de niños y jóvenes en situación de enfermedad. En el país se registra el anteproyecto de ley que garantice el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes en situación de hospitalización o enfermedad.	No se registran formación universitaria o específica en Pedagogía Hospitalaria en el país.

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

del paciente alumno/a.

Eventualmente, cuando un niño o niña regrese a la escuela de origen, si su situación particular lo exige, podrá recibir un apoyo inicial para esa reinserción en el sistema educativo formal

COSTA RICA

El abordaje en las aulas hospitalarias a partir del 2013 está enmarcado en el modelo social y bajo un enfoque de derechos. El enfoque curricular empleado en estos espacios es humanista, constructivista e interaccionista (Ardón et al., 2017).

La educación hospitalaria se enmarca dentro de la normativa legal de garantía de los derechos e igualdad de oportunidades.

Los métodos y estrategias de aprendizaje tienen enfoque inclusivo y están orientadas al desarrollo de competencias. El enfoque pedagógico es flexible y se adapta a las necesidades de cada estudiante.

Se trabaja una hora semanal y las lecciones se dividen en momentos de inicio, desarrollo y cierre. Durante las sesiones se trabaja de modo individual o grupal

La atención está orientada al desarrollo integral de los estudiantes hospitalizados, con miras a garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso y la permanencia dentro del sistema educativo.

La atención hospitalaria está respaldada por el artículo 21 de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad y su Reglamento; el Código de la Niñez y la Adolescencia y la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia (2009).

No cuenta con un programa específico de formación para docentes hospitalarios. Los docentes que laboran en estos espacios trabajaban en instituciones educativas regulares o especiales, sin embargo, la formación está complementada con cursos, seminarios y talleres de pedagogía hospitalaria (Ardón et al., 2017).

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

(Ardón et al., 2017).

HONDURAS	El modelo en el que se sustenta en asistencial y compensatoria, priorizando los aspectos emocionales del sujeto o niño convaleciente	El objetivo de la pedagogía hospitalaria es garantizar el derecho a la educación, apoyar a la familia y el niño hospitalizado, y brindar una atención interdisciplinaria.	En Honduras, se plantea la necesidad de adecuar el curriculum para dar respuesta educativa a los niños que forman parte de las escuelas hospitalarias del país.  No cuenta con un modelo pedagógico.
NICARAGUA	Surge como una forma de dar respuesta a los compromisos internacionales que el país ha adquirido en función de respetar los derechos	La escuela hospitalaria, es parte de la modalidad especial.	El Ministerio de Educación de Nicaragua, establece una política que busca asegurar el acceso y participación de los niños, niñas y adolescentes.
EL SALVADOR	La atención hospitalaria responde al enfoque de Educación Especial. De esta manera, busca satisfacer a las necesidades de los estudiantes con el	Se fundamenta en la garantía de los derechos humanos. Si bien empezó como una iniciativa personal, en la actualidad recibe apoyo del Ministerio	Se trabajan contenidos académicos y afectivos a través de actividades artísticas.  Está direccionada a garantizar el derecho a la participación y permanencia dentro del sistema educativo.  Las normativas legales que regulan la función de esta aula hospitalaria son el Decreto núm.917; ley General de Educación del 12 de diciembre de 1996; Ley de Equiparación de oportunidades para  No existe formación específica para docentes hospitalarios. Las aulas son atendidas por docente que laboran en escuelas regulares o de educación especial.

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

	objetivo de mejorar su calidad de vida. Es decir, está direccionando a garantizar los derechos y compensar las dificultades que se producen por la hospitalización.	de Educación, Ministerio de Salud y varias ONGs (Martínez, 2018).			personas con discapacidad (2000) y su reglamento; y Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009).	
CUBA	<p>Modelo garantista de derechos, basado en el abordaje de las Necesidades Educativas.</p> <p>Busca la mejora de las respuestas educativas definidas como los conjuntos de procesos orientados a mejorar las condiciones de aprendizaje de los educandos, el trabajo metodológico y las condiciones organizativas.</p>	<p>La educación hospitalaria, forma parte del Ministerio de Educación Cubano, responde al modelo de Educación Inclusiva. Tiene alta prioridad y reconocimiento social.</p> <p>Asegura la permanencia de los estudiantes en cualquier contexto.</p> <p>Interpreta la educación hospitalaria como transitoria y no permanente y contribuye a la recuperación de la</p>	<p>Enfoque especializado e inclusivo.</p> <p>Reconoce las diferencias individuales y la enfermedad como una situación no permanente.</p> <p>Garantiza el cumplimiento de las normativas establecidas por los ministerios de Salud Pública y de Educación.</p>	<p>Pone énfasis en la formación docente desde un rol integral para enfrentar diferentes contextos o contextos vulnerables.</p> <p>Involucra a la familia. Entiende la educación desde una visión multidimensional y no solo desde una lógica curricular tradicional basada en transmisión de contenidos.</p>	<p>En 2019, Cuba aprobó una nueva Constitución mediante un referendo el 24 de febrero de 2019. Mediante el cumplimiento del encargo social del Ministerio de Educación, la Educación Hospitalaria está entendida desde la Educación Inclusiva, y la misma, se entiende como una concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades en su desarrollo y que propicie la integración a la</p>	<p>Los docentes que trabajan en aulas hospitalarias pueden tener una formación como maestro primario o de la enseñanza especial. Por lo general, son docentes con muchos años de experiencia en el sector.</p> <p>Desde el 2017 se ha venido trabajando en la realización de guías para docentes a nivel nacional, como herramienta técnica para la superación con el objetivo de mejorar la calidad de la educación que reciben niños, niñas y adolescentes con NEE</p>

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

	persona con salud afectada.				sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento.	estudian en las instituciones regulares.
GUATEMALA	El enfoque corresponde al modelo biomédico que inició sus acciones como aulas hospitalarias en la década de los noventas y como unidades anexas a hospitales de gran cobertura en la capital del país, la iniciativa nace de un grupo de voluntariado de mujeres. En la actualidad existe una comprensión de la	La modalidad de Educación Hospitalaria en este país es una estrategia de inclusión, como ejercicio del derecho a la educación, especialmente para los niños que debido a su situación de enfermedad se encuentran internos en un hospital e interrumpen su asistencia a las escuelas regulares, por lo que se debe	La modalidad promueve el impulso de procesos educativos respecto a la promoción de la salud corporal y emocional para enfrentar los desafíos de la condición hospitalaria y contribuir en el proceso de recuperación, desarrollo y proyección hacia la vida, dándole un nuevo sentido a la situación de educación está orientada a favorecer el inicio o continuidad de la	Desde el fundamento ético el posicionamiento responde al reconocimiento de la diversidad humana y el enfoque inclusivo de los niños y niñas en situación de enfermedad, sin embargo, está asociado a necesidades educativas especiales, por lo que considera una incongruencia la declaratoria inclusiva y su asociación con necesidades educativas	La Constitución Política de la República de Guatemala establece que la población guatemalteca debe recibir educación gratuita y obligatoria. Ley de Educación indica la responsabilidad del Ministerio de Educación en la generación de programas que favorezcan el desarrollo integral a las necesidades educativas especiales de los	No existe formación específica para docentes hospitalarios. Las aulas son atendidas por docente que laboran bajo dependencia del Ministerio de Educación.

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

situación de niños hospitalizados desde el modelo de atención a necesidades educativas especiales.	propiciar la igualdad de oportunidades; permitiendo la continuidad de sus estudios y la reinserción en el sistema regular.	escolarización en el nivel preprimaria y primaria, promover estrategias que vinculan la escuela de origen del niño con su reinserción con el sistema regular. Además, es promotora de mantener el hábito de estudio, horario y responsabilidad escolar.	especiales.	estudiantes	
		Los beneficios que ofrece es la reducción del ausentismo, la repitencia y la deserción escolar provocados por la enfermedad.			
		Favorece también los procesos de relación y socialización del niño, necesarios para la recuperación, desarrollo hacia la vida dando nuevo significado a la situación adversa que afronta,			
MÉXICO	Considera un enfoque constructivista basado en el modelo de competencias con fuertes La atención dentro de los contextos hospitalarios se realiza a través del	La atención educativa se realiza a través de estrategias lúdicas, artísticas. Contempla también, el uso de TICs,	Busca la atención integral y la mejora en la calidad de vida de los estudiantes hospitalizados y garantizar el acceso,	Se encuentra amparada legalmente por: Constitución Política de los Estados Unidos	Se ofrecen diplomados, cursos y talleres para la formación integral de los docentes de educación básica, equipos técnicos

## Situación actual de la Pedagogía Hospitalaria en Latinoamérica: nudos críticos y posibilidades de transformación

interconexiones entre lo cognitivo, afectivo y social (Latorre y Blanco, 2010)	convenio de cooperación Interinstitucional entre las secretarías de Salud y Educación y el Instituto Mexicano de Seguridad Social.	de el trabajo individual y grupal (Aprendizaje Basado en Proyectos e intercambio cultural a través multigrado).	permanencia y continuidad de los procesos educativos en condiciones de igualdad y equidad (Gobierno de México, s.f.).	y Mexicanos (1917), Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014), Ley General de Educación (2019) y el Programa Sigamos Aprendiendo, mismo que se lleva a cabo con colaboración entre Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano del Seguro Social.	y demás actores involucrados en las aulas hospitalarias. De esta manera, los docentes desarrollan competencias específicas para la atención educativa integral dentro de estos espacios (Gobierno de México, s.f.).
--	--	---	---	--	---

Fuente: Elaboración propia.

Nota: No se cuentan con datos de desarrollo de la Pedagogía Hospitalaria en República Dominicana y Haití, que contemplen normativas o iniciativas desde la política pública.

## CONCLUSIÓN

América Latina y el Caribe han experimentado y continúan experimentando un desarrollo irregular y desigual en sus diversas regiones, no solo en términos económicos, culturales y sociopolíticos, sino también en un ámbito tan sensible como la educación. A pesar de los esfuerzos por parte de las políticas públicas para adaptarse a los cambios inherentes a cada región, la brecha persiste, agravándose ante la rapidez de estos cambios y las crecientes urgencias, sin que las políticas implementadas avancen al mismo ritmo.

Un ámbito que destaca estas disparidades es la Pedagogía Hospitalaria, la cual presenta un desarrollo heterogéneo en nuestra región, a pesar de los esfuerzos considerables. Queda mucho por hacer y avanzar; existen tareas pendientes que afectan negativamente a niños, niñas y jóvenes en situación de enfermedad que necesitan continuar sus estudios, progresar en su desarrollo cultural y social, o simplemente seguir siendo parte de un sistema que ofrece alternativas educativas desde diversas perspectivas. En otras palabras, es imperativo asegurar, desde un enfoque basado en los derechos, la participación de los individuos en diversas esferas, considerando sus realidades, características y necesidades.

Mayoritariamente, los países enmarcan el reconocimiento de este espacio como parte del modelo inclusivo y biopsicosocial. Sin embargo, se observa que aún faltan medidas reales que se ajusten a estos modelos. La revisión y análisis del avance en Pedagogía Hospitalaria en ALC indican que persiste una mirada compensatoria vinculada principalmente con la educación especial. Además, la inversión y las políticas públicas deben adaptarse y modernizarse para no relegar la escuela hospitalaria, sino revitalizarla como un espacio de derecho inclusivo, participación, acceso y desarrollo. Esto permitirá que los miles de niños, niñas y jóvenes que atraviesan estos entornos educativos tengan nuevas y renovadas oportunidades, sueños y metas a largo o corto plazo, pero desde un enfoque de educación más amplio, integral y coherente con su contexto y realidad.

Los procesos de cambio en la educación en ALC deben ser contemplados desde cada una de sus dimensiones y espacios. Observar la escuela hospitalaria resulta fundamental para contribuir a la reducción de la brecha educativa. Replantear los procesos educativos e incluso abordar esta modalidad en aquellos países que aún no cuentan con lineamientos claros es urgente. Solo así podremos avanzar hacia una escuela diversa e inclusiva.

## REFERENCIAS

- Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF). (2017). Objetivos y antecedentes del Programa Pedagogía Hospitalaria. Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.
- Asamblea Nacional Panamá (2020). Anteproyecto de Ley 197. Derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad.
- Aprendo contigo <https://www.aprendocontigo.org> [IA1]
- Araujo, K. y Coelho, J. (2020). Pedagogia hospitalar no Brasil: breve histórico do século XX aos dias atuais. *Políticas Educativas, Paraná*, v. 14, n. 1, p. 140-148. ISSN: 1982-3207.
- Ardón, D., Vega, F., Méndez, N., Monge, C. y Valverde, G. (2017). La pedagogía hospitalaria en Costa Rica: La atención a la niñez menor de siete años de edad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 17 (1), 1-23. <https://doi.org/10.15517/aie.v17i1.27295>
- Asamblea Nacional Panamá (2020). Anteproyecto de Ley 197 que garantiza el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes hospitalizados o en situación de enfermedad. 2020.
- Balcázar, P., González-Arratia, N., Gurrola, G. Moysén A. (2013). *Investigación cualitativa*. Universidad Autónoma de México.
- Blanco, R (2021). Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos: España.
- Beer, M. (2022, diciembre 3). Aula hospitalaria "Andamio": un salón de clase que le salva la vida a niños y adolescentes. *El País*. <https://www.elpais.com.uy/informacion/educacion/aula-hospitalaria-andamio-un-salon-de-clase-que-le-salva-la-vida-a-ninos-y-adolescentes>
- Calderón, K. (2017). A propósito de la pedagogía hospitalaria. El derecho de los estudiantes a continuar el proceso educativo. *CENAREC*, (9), 5-7. <https://cenarec.files.wordpress.com/2017/08/revista-cenarec-para-todos-i-2017-pedagogc3ada-hospitalaria.pdf>
- CEPAL (2022). Panorama social de América Latina y el Caribe. La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48518-panorama-social-america-latina-caribe-2022-la-transformacion-la-educacion-como>
- Chaves Bellido, M. (2012). La pedagogía hospitalaria como alternativa formativa. [repositorio.minedu.gob.pe](http://repositorio.minedu.gob.pe)
- Cruz, Yuliana. (2017). Pedagogía Hospitalaria: un espacio para la inclusión de los adolescentes. Secretaría de Educación Pública. Universidad Pedagógica Nacional.
- Dirección General de Educación Secundaria. (2021, 18 de agosto). Se avanza en el proyecto de Aulas Hospitalarias para Educación Media. <https://www.ces.edu.uy/index.php/noticias/35190-se-avanza-en-el-proyecto-de-aulas-hospitalarias-para-educacion-media>
- De la Rosa Legón, Maritza, & Vega González, Nelia Eloísa. (2009). LA EDUCACION PARA LA VIDA EN LA OBRA MARTIANA. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 8(2) Recuperado en 23

- de abril de 2023, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2009000200002&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000200002&lng=es&tlng=es).
- Díaz, K. (2019, 15 de mayo). *MEP y CCSS inauguran servicio educativo para secundaria en Hospital San Juan de Dios*. <https://mep.go.cr/noticias/mep-ccss-inauguran-servicio-educativo-secundaria-hospital-san-juan-dios>
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa* (2da ed.). Morata.
- Fundación Telefónica <https://www.fundaciontelefonica.com.pe/educacion/aulas-en-hospitales/> [IA2]
- García, T., y Sánchez, B. (2020). Aulas hospitalarias en Paraguay. *Revista Nacional e internacional de Educación Inclusiva*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7926118.pdf>
- García Álvarez, A. (2014). La educación hospitalaria en Argentina: entre la supervivencia y compromiso social. *Foro de Educación*.
- Garcés, E. (2008). Pedagogía Hospitalaria Chile-España-Centro América.
- Garcés, E. R. (2008). Pedagogía Hospitalaria Chile-España-Centro América.
- Gobierno de reconciliación y unidad nacional (2015). Manual descriptivo de cargos de las escuelas de educación especial. <https://www.mined.gob.ni/biblioteca/product/manual-de-cargos-de-las-escuelas-de-educacion-especial>
- Gobierno de México. (s.f.). *Formación y Crecimiento Profesional*. Pedagogía Hospitalaria. [https://www.aefcm.gob.mx/pedagogia\\_hospitalaria/formacion-crecimiento.html](https://www.aefcm.gob.mx/pedagogia_hospitalaria/formacion-crecimiento.html)
- Gómez, W. y Hernández, J. (2022). Diseño de propuesta pedagógica para el disfrute de la ciencia en las aulas hospitalarias.
- Hermo, C. (2013) El perfil del docente que labora en espacios educativos en el contexto hospitalario. *Revista Latidos*, 3, 30.
- Herrera, M. (s.f). El sistema educativo venezolano. Disponible en <https://www.studocu.com/co/document/corporacion-universitaria-minuto-de-dios/desarrollo-contemporaneo/sistema-educativo-venezolano/17806722>
- Ley 6749 de Pedagogía Hospitalaria. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9615/ley-n-6749-de-pedagogia-hospitalaria>
- Latorre, M.J; Blanco, F.J. (2010). Función profesional del pedagogo en centros hospitalarios como ámbitos educativos excepcionales. *Educación XX*, 95-116.
- Martínez, O.(21 de noviembre de 2018). Libros de Educa Hoy llegan a escuela del Hospital Bloom. *Elsalvador.com*. <https://historico.elsalvador.com/historico/541813/libros-de-educacion-hoy-llegan-a-escuela-del-hospital-bloom.html>
- Mendoza Carrasco, M. V. (2017). La pedagogía clínica - hospitalaria en el Perú. Un reto y desafío para el sector educación y de salud. *Alétheia*, 5(1), 19-25. <https://doi.org/10.33539/aletheia.2017.n5.2099>
- Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. (2017). Tríptico oficial CAIP-PH. <https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/upiip/TRIPTICO-OFICIAL-CAIP-AH.pdf>
- Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. (2019). Nueve departamentos cuentan con Centros de Apoyo Integral Pedagógico - Aulas Hospitalarias (CAIP-AH). [https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/unicom/Comunidades/2019/Comunidad-58\\_f.pdf](https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/unicom/Comunidades/2019/Comunidad-58_f.pdf)

- Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia. (2023). R.M. 0001/2023 Normas Generales para la Gestión Educativa Subsistema de Educación Regular. [https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/resolucionesministeriales/Resolucion\\_0001\\_2023Regular.pdf](https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/resolucionesministeriales/Resolucion_0001_2023Regular.pdf)
- Nahime, J. et al. (2021). Pedagogia Hospitalar, Um Novo Desafio Para o Profissional da Educação. *Brazilian Journal of Development*, Curitiba, v. 7, n. 5, p. 45398-45415.
- Roa, E. (2008). Pedagogía Hospitalaria Chile - España - Centro América. [Archivo Pdf] <http://cerelepe.faced.ufba.br/arquivos/fotos/103/chilespanhacentroamerica.pdf>.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (s.f.). Buenas prácticas en educación inclusiva en Uruguay. [bit.ly/3XmqAnJ](http://bit.ly/3XmqAnJ)
- Ornelas, C. (1998). La descentralización de los servicios de educación y salud en México. *En: La descentralización de la educación y la salud: un análisis comparativo de la experiencia latinoamericana-LC/L 1132-1998-p. 187-207*.
- Palacios Machado, L, Hinestroza Perea, M. S., Candamil Bernal, R., & Ortiz Ospina, L V. (2022). Cartilla de formación y desarrollo curricular del Programa Aulas Hospitalarias en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles (EEF).
- Palacios L, Hinestroza, M. S., Candamil, R., y Ortiz, L (2022). Cartilla de formación y desarrollo curricular del Programa Aulas Hospitalarias en el marco de las Estrategias Educativas Flexibles (EEF).
- Red Latinoamericana y del Caribe - REDLACEH (2016). REDLACEH: Diez años de trayectoria. Pedagogía hospitalaria modalidad educativa inclusiva por el Derecho a la Educación de Personas en Situación de Enfermedad. Santillana del Pacífico S. A. de Ediciones. [https://www.redlaceh.org/wpcontent/uploads/2021/03/REDLACEH\\_Diez\\_an%CC%83os\\_de\\_trayectoria.pdf](https://www.redlaceh.org/wpcontent/uploads/2021/03/REDLACEH_Diez_an%CC%83os_de_trayectoria.pdf)
- REDLACEH. 2019. Declaración final del iv congreso internacional de pedagogía hospitalaria. [https://www.redlaceh.org/wp-content/uploads/2021/03/Declaracio%CC%81n\\_Panama%CC%81\\_2019-1.pdf](https://www.redlaceh.org/wp-content/uploads/2021/03/Declaracio%CC%81n_Panama%CC%81_2019-1.pdf).
- Riortorto, G., Broglia, B., Bacci, M. y Curbelo, T. (2017). La Educación en tiempos de permanente transformación. *Quehacer Educativo*, (146), 77-74. <https://www.fumtep.edu.uy/didactica/item/1714-la-educacion-en-tiempos-de-permanente-transformacion>
- Roa, E. (2008). Pedagogía hospitalaria Chile. España - Centro América. Disponible en chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://cerelepe.faced.ufba.br/arquivos/fotos/103/chilespanhacentroamerica.pdf
- Romero, K y Alonso, L (2007). Un modelo de práctica pedagógica para las aulas hospitalarias: el caso del Hospital Universitario de Los Andes. *Revista de Pedagogía*, 28 (83), pp. 407-441.
- Serrasadas, M. (2017). El abordaje de la pedagogía hospitalaria en el contexto venezolano. *Aula*, 23, 2017, pp. 121-134.
- Tancara, C. (s.f.). La investigación documental. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n17/n17a08.pdf>
- Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En Vasilachis, I. (ed.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Gedisa.

Vitarelli, M. F., & Margall, M. V. M. (2020). La Formación Docente en la modalidad hospitalaria domiciliaria en Argentina: un desafío del porvenir. *Revista de Investigación y Disciplinas*, (3), 93-111.

---

Esta obra forma parte del Sello Producción de otros mundos de Ediciones CELEI.

Concebida como una estrategia de difusión del conocimiento y la reflexión práctica sobre los desafíos que enfrenta la educación de la multiplicidad de diferencias en el contexto de la Justicia Educativa.

La presente obra se editó por primera vez en enero de 2024, en los talleres de Ediciones CELEI. En su composición se utilizó Candara, a través del programa Adobe Systems.

---